



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 562
QUILLÓN, jueves 29 junio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CABRERA SEPÚLVEDA VÍCTOR JUAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:300.000

Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VICTOR JUAN CABRERA SEPULVEDA, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. COYANCO, ACORDE A DA N° 1225, DEL 2/03/2023, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140315		Fondos a Rendir - Esc. Coy	300.000			
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		300.000	[REDACTED]	

TOTALES : 300.000 300.000





JEFE DE FINANZAS DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
 por orden del alcalde

CTA. CTE. 210 485252 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T.
 EGRESO N° 562 FECHA DE PAGO FIRMA